



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00905/2023

**Dip. María Gabriela Salido Magos**  
**Presidenta de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio LMC/OA/364/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, firmado por el Alcalde en la Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, mediante el similar MDPPOTA/CSP/0923/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Luis Gerardo Quijano Morales, Alcalde en la Magdalena Contreras.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Otaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

00002637

FECHA:

1/12/23

HORA:

13:05h

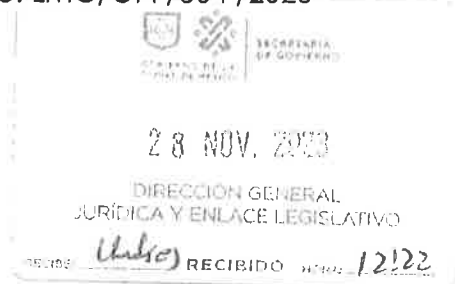
RECIBIÓ:

*[Firma manuscrita]*

**ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

Alcaldía La Magdalena Contreras  
Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2023  
No. De Oficio: LMC/OA-/364 /2023

**LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE LA CDMX**  
**P R E S E N T E .**



En atención a lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/000212.4/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, a través del cual solicita se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia, al oficio MDSPOPA/CSP/0923/2023, suscrito por la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, por el que:

*Único. – El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de acuerdo con la suficiencia presupuestal y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen ferias de empleo para las personas adultos mayores.*


En mérito de lo anterior, dentro del ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, manifestando estar pendiente para cualquier aclaración e información adicional.

Este Órgano Político Administrativo, comparte el compromiso de garantizar el acceso a empleos formales, dignos y seguros para todas las personas, buscando sumar esfuerzos con diversas instituciones y dependencias de gobierno para generar condiciones favorables de empleo para la población, permitiéndoles gozar de una mejor calidad de vida.

Por lo anterior, a través de las diversas áreas de esta Alcaldía, se han diseñado diversas estrategias que respondan a las necesidades de las personas mayores, entre ellas, el buscar garantizar oportunidades laborales dignas, formales y bien remuneradas, con enfoque de género y derechos humanos. Por ello, a través de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico de esta Alcaldía, se tiene programado realizar una "Feria de Empleo Especifica para Adultos Mayores" en el mes de febrero de 2024.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**LUIS GERARDO QUIJANO MORALES**  
**ALCALDE EN LA MAGDALENA CONTRERAS**

La firma que aparece en este documento pertenece al número de oficio: MC/OA /364/2023.

C.c.p. Blanca Esthela De La Rosa Cruz, Directora General de Desarrollo y Fomento Económico. Para su atención.



ASESOR/GGL. Para su atención.